

## **El Testimonio: algunas características para su recepción. (Los asesinados del seguro obrero de Carlos Droguett y Tejas Verdes de Hernán Valdés).**

**Vicente Bernaschina Schürmann. \***

Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.

La siguiente exposición pretende ahondar en el concepto de testimonio, dando cuenta de algunas de sus características para considerarlas al momento de su recepción, sobre todo en torno a la insinuación de estas en textos que superficialmente no las enuncian. Como es frecuente, este deslinde presentará otras consideraciones y presupuestos que no serán sistemáticamente expuestos, ni menos resueltos, pero que dejan abiertas varias direcciones de investigación para una discusión posterior.

De todos modos, una de las premisas que subyace a toda la argumentación aquí desarrollada, guarda estrecho vínculo con la suposición de que en los textos testimoniales, confesionales, autobiográficos, etc., existe un contenido latente o profundo no del todo codificado, que logra insinuarse en diversas marcas textuales; tales como la configuración del sujeto, la disposición de los acontecimientos, las afirmaciones y negaciones, contradicciones, disgresiones, entre otras. Estas insinuaciones configuran a este tipo de escrituras como una clara amenaza para la hegemonía, en la medida que pueden establecer una disrupción sobre la red discursiva del archivo[1], permitiendo al receptor cuestionar(se) el aparato retórico del poder y su verdad consensual.

Para la demostración, aunque de ninguna manera totalizante ni excluyente debido al carácter singular del testimonio que subyace a las diferentes textualizaciones, me he centrado en el análisis de dos escritos de carácter narrativo, que, desde sus diferencias propias[2], evidencian algunos de estos rasgos testimoniales en común. Estos textos corresponden a *Los asesinados del seguro obrero. Crónica de Carlos Droguett y Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile* de Hernán Valdés[3]. Ambos textos vinculados por el tema de la matanza y la oficialidad de esta, la necesidad de dar cuenta desde una atestiguación ilegal la atrocidad de los modos de represión y la imposibilidad de decir directamente los hechos, en tanto la “verdad” (múltiple y contradictoria), en la dimensión de lo dicho (o su textualización), ha pasado previamente por una serie de filtros legales y legítimos que recubren con silencio y un criterio de indecidibilidad toda experiencia posible.

El itinerario del siguiente trabajo presenta tres momentos. El primero discutirá la condición parasitaria del testimonio, en cuanto experiencia singular que necesita inevitablemente de otro tipo de discursos para actualizarse. Un segundo momento que reposa sobre esta misma situación de la indecidibilidad del testimonio como problema ético, en contraposición a su vinculación retórica con el género judicial. Y, finalmente, un breve análisis de la travestización formal de este tipo de relatos para ingresar, de algún modo, en el archivo y constituirse como posible documento válido de la testación de una experiencia.

### **2.1.- Condición parasitaria del testimonio**

Apoyándome en las definiciones que otorga el diccionario de la RAE sobre los conceptos de testimonio, testimonial, testigo y testar,[4] puedo establecer una serie de elementos básicos para caracterizar al testimonio.

Primero, es necesario señalar que la **aseveración** es una característica constitutiva, debido a que el testimonio se *presenta* (si eso es realmente posible) como mediador o transmisor de una certeza o de una verdad. Verdad sobre la que debe dar cuenta y que sucede, única y exclusivamente, ante un criterio de legalidad y legitimidad que se le otorga al sujeto de la enunciación o al objeto (prueba) desde otra instancia; ya sea la confianza de la audiencia, la nobleza misma del que enuncia o algún decreto o institución que lo avale. De tal modo, resulta claro el vínculo del testimonio con un ámbito documental[5], a la vez querelatorio[6]. Alguien debe relatar a alguien un suceso certero o verdadero (no únicamente verosímil[7]), para dar cuenta de él ante una instancia legítima y legitimadora.

Observando lo aquí deslindado, es posible resaltar también que el testimonio deviene *impostura*, puesto que *exige* una narración y una escucha, a la vez que una (re)construcción. (Re)construcción que se instala desde la difícil posición de un narrador autodiegético –en términos de Genette[8]–, donde la actitud de narrar se vuelca sobre sí misma, intentando no ausentarse en la doble acción (acción de presentarse en lo narrado y en el narrar). Lo que plantea una relación afectiva y ética en su exposición. A diferencia de un narrador homo-oheterodiegético, la distancia entre el sujeto de la enunciación y el sujeto del enunciado se reduce, al punto de eliminar cualquier “objetividad” posible ante los hechos sucedidos. Además, es necesario mencionar y argüir, también, el carácter de artificio y/o artefacto que adquiere el testimonio, sobre todo por su vinculación retórica y la adscripción a otro discurso legitimador. En los casos de *Los asesinados del seguro obrero* y *Tejas Verdes*, será la memoria contrahegemónica denunciante de una matanza legitimada y silenciada oficialmente, en el primer caso, y, en el segundo, los excesos de la detención, tortura y desaparición de una dictadura militar.

Por último, relacionando las definiciones con su origen etimológico[9], debo referirme al *testigo*, como la presentación de una presencia, desde la legitimidad legal del conocimiento de algo, vinculada a una argumentación o una inferencia; por lo tanto, una relación lógica y normativa. En otras palabras, el criterio de legitimación experiencial de lo oído, lo visto y lo vivido es puesto en funcionamiento, a través de una reelaboración y codificación lingüística en una situación de comunicación determinada. Además, está la relación del testigo con el verbo testar (del lat. *testis*, desde el cual surgen los diversos conceptos de atestar, contestar, detestar, protestar etc), el cual dentro de sus definiciones posee la atractiva acepción de “tachar, borrar”, lo que vincula irremediabilmente al testimonio con un discurso sobre-escrito, originario[10], e incluso obsceno[11], puesto que trae a la presencia –o al menos lo intenta– relatos o narraciones que no están en escena para re-construir un acto[12]. En *Los asesinados del seguro obrero* esto queda en clara evidencia durante las primeras líneas del texto, cuando el narrador dice: “Amigos míos, no les parecerá bien a ustedes que yo hable sobre eso terrible y rápido que ocurrió en la ciudad hace un año exacto” (Droguett, 1940:19), donde se plantea como el portavoz de lo obsceno, de algo que no debería ser recordado y menos contado.

Ahora bien, deteniéndome sobre el reiterativo concepto de legalidad que cruza al testimonio, surge el vínculo con el discurso judicial-procesal[13], el que reclama (solicita) a una asamblea, foro, juez, jurado, auditores, etc., para desplegarse. Así, el sujeto de la enunciación de *Los asesinados del seguro obrero* utiliza

constantemente en su texto la expresión “Amigos míos”, con la que apela directamente a un receptor colectivo, *asamblear*, que debería actuar como jurado. Desde esta perspectiva, el testimonio no sucede como un discurso en sí mismo, salvo en el acto de su relato.

En consecuencia, esta adscripción al discurso forense, plantea una doble realidad y un doble conflicto. Por un lado, el testimonio porta un problema jurídico, ya que **reclama** un juicio, un análisis y posterior decisión arbitral (y arbitraria) que apruebe o rechace lo narrado en torno a los hechos que convocan el proceso. Y por otra, el discurso judicial, al **reclamar**, introduce también un cuestionamiento filosófico, eminentemente ético, ya que se vincula con el *Otro*, el *rostro*[14], y, en este sentido, resulta un acto puramente interior, incapaz de expresarse hacia fuera, ni tampoco de mantenerse dentro[15]. Contiene la imposibilidad de la expresión (en todos sus sentidos posibles). El testimonio, por consiguiente, “es despojo”[16] y deposición ética y especulativa[17]. De tal modo, no puede haber ejemplaridad ni simbolicidad en este. No es como el testimonio jurídico, el que basado en la “*con-fianza*” de su legitimidad, puede utilizarse argumentalmente como prueba (*pisteis*). En este caso, la ejemplaridad y/o la simbolicidad en el testimonio remitirían a una regla, a una norma y en definitiva a una ley (*lege*), en tanto a una legitimidad y a una legibilidad. Ante este despliegue doble del testimonio es vital notar la *presencia* inevitable de una paradoja[18] que lo atraviesa y constituye desde el origen.

Tomando en consideración lo expuesto hasta el momento, resulta clara la afirmación de Leonidas Morales al decir que es un error concebir al testimonio como género[19], ya que “el testimonio es una clase de discurso cuyas propiedades son perfectamente reconocibles en sus diferencias, pero se distingue de las clases de discursos que son géneros por el hecho de que sus propiedades no son históricas. Más exactamente: es un discurso *transhistórico*. Y no lo afectan para nada en esta condición las variaciones ‘históricas’ de su contenido”. Como también resulta un discurso *transgenérico*, debido a su interesante condición parasitaria: “El testimonio tiene una sola posibilidad de ser actualizado dentro de la institución: como discurso parásito, o incorporado, es decir, desplegado por, y en el interior de, alguno de los discursos genéricos existentes.”[20]

Por lo tanto, podríamos considerar la afirmación de Morales de que no existe el género (histórico) testimonial. El testimonio es un *relato*, frente a los otros que son *narraciones*, puesto que el testimonio parasita de los géneros para actualizarse[21].

## 2.2.- La indecidi(bil)idad del testimonio

Aparte del parasitismo, en torno al conflicto filosófico adjunto al testimonio, surge otro problema que es interesantísimo mencionar.

Partiendo de la base que el testimonio porta como función central aseverar y relatar lo vivido, tanto como lo visto y oído, se evidencia su vinculación con el testigo. Por lo tanto, es posible afirmar con Paul Ricoeur, que el testimonio es la relación misma, no el sujeto de la enunciación o la recepción (interpretación) de esta, lo que nos muestra el carácter escritural del testimonio: su conversión en huella o señal, más que en expresión[22]. El testimonio transporta las cosas vividas al plano de lo dicho (ante lo que sería el acto de Decir). Por consiguiente, y vinculado con la perspectiva judicial, el proceso que (se) impone al testimonio requiere de un caso y una opinión. Pero un caso arruinado[23] e incluso vaciado

en lo dicho, en la huella, y una opinión pública, unadoxo que se atenderá a lo verosímil por la inaprehensibilidad de la verdad del Decir.

La única posibilidad de que surja el desplazamiento del testigo-prueba al testigo y su acto estádado por la experiencia de la muerte.[24] Experiencia claramente imposible para la conciencia y el sujeto[25], aunque es en esta relación del testigo y la muerte, en el compromiso con lo dicho, donde surge el testimonio. De hecho, Droguett, en el prólogo (autorial) a *Los asesinados del seguro obrero*, pone en evidencia la importancia de los asesinos, en la medida que es una forma de aproximar al sujeto a la experiencia de la muerte. “Se es grande cuando se tiene un muerto íntimo, bien personal, se comienza, entonces, a no ser estúpido. Conoce uno que uno es un ser verdadero. [...] Los crímenes determinan lo bueno. Es la utilidad de los asesinos.” (Droguett, 1940:15) *Martys*, en griego, quiere decir testigo, o sea, el testigo desde su origen es mártir, sujeto condenado a padecer y soportar todo tipo de contrariedades y penurias, hasta la muerte, para sostener la verdad de su discurso. Surge en el testimonio la vinculación con el compromiso intersubjetivo absolutamente ético y por lo tanto singular. El testimonio, por consiguiente, es la acción misma, puesto que “atestigua en la exterioridad al hombre interior mismo, su convicción, su fe”[26]. Situación que Droguett manifiesta claramente al iniciar su prólogo “Explicación de esta sangre”, donde afirma: “Temo –y no quisiera desmentirlo- que estas páginas que ahora escribo vayan a resultar una explicación de mi mismo” (Droguett, 1940:9).

Observando esto último, la relación entre el testimonio y la escatología es ineludible y en este sentido, todo el discurso coproláico, como señalaba anteriormente, en *Tejas Verdes* vendría a funcionar como clara alegoría[27] de aquella.

Para Ricoeur, el testigo es enviado (o atraído) para testimoniar, lo que revela que el testimonio, por su origen, viene de otra parte. Pone en escena lo que está fuera de esta de forma natural, viene a traer algo hasta entonces inaudito, de modo que el testigo no testimonia sobre asuntos contingentes sino que sobre la experiencia humana[28]. El testimonio resulta un acto doble: un acto de conciencia de sí sobre ella misma y una comprensión histórica sobre los signos, por lo tanto *da* a la interpretación un contenido, pero también *reclama* una interpretación sobre ella[29]. Así, para la lógica y para la retórica, el testimonio resulta una alienación del sentido. De hecho, para Aristóteles, en *La Retórica*, será un recurso argumental extratécnico.

Como he visto, el testimonio presenta relación con un discurso alegórico y obscuro, puesto que requiere de otro discurso para hablar sobre sí. Es una fusión que “significa también tensión, el acontecimiento es, a la vez, revelación y ocultamiento; ocultamiento en la medida que es revelación. Las apariciones de Cristo vivo son también el sepulcro vacío”[30].

Lo interesante, desde esta perspectiva, es que el testimonio es un espacio donde el absoluto (se) mienta, desde el cual (se) interpreta y pide interpretación; sin embargo, toda interpretación por nuestra parte a esa solicitud será sesgada e imposible desde el *Logos* lógico[31]. El testimonio, como textualidad, presenta e impone todos los sentidos posibles.

Considerando lo que Ricoeur denomina la afirmación originaria que impulsa el decir hacia el testimonio (lo dicho), percibimos que sobreviene un acto *crítico*. La toma de conciencia no puede sino detallar, desparramarse en predicados. Estos no forman un sistema cerrado, sino que los rasgos permanecen discontinuos,

señalando un esfuerzo que se continúa en múltiples direcciones incoordinables entre ellas.

Por consiguiente, la única posibilidad que nos resta ante esta herencia en desheredación es una resolución ética, en tanto, singular. Una e-lección (un fuera de la ley).

Frente al testimonio, como exterioridad absoluta (traza, huella, pero también rostro), como relación que reclama y solicita, “lo que comprendemos fundamentalmente es otra conciencia que se hace absoluta, a la vez libre y real. Por lo tanto, este reconocimiento no es posible sino por un acto interior de nuestra propia liberación”[32]. Acto que de por sí es indecible.

### **2.3.- Travestismo del testimonio narrado**

Considerando lo expuesto hasta el momento, habría que acordar que el testimonio, para poder decir, necesita “hablar otramente”, por lo que se ve forzado a parasitar de diferentes modos de presentación o representación, y, en consecuencia, a travestirse.

Es importante notar que los dos textos, a los cuales me he referido indistintamente para ejemplificar al testimonio y sus manifestaciones, llevan como subtítulo a un género o subgénero histórico o discursivo. En el caso de *Los asesinados del seguro obrero*, este lleva adjunta la denominación “Crónica” y *Tejas Verdes*, posee como subtítulo “Diario de un campo de concentración en Chile”. Lo interesante es la paradoja que se da en cada uno de ellos respecto a ciertos elementos que intentan sustentar textualmente, pero que se contrastan y contradicen respecto de la misma clasificación genérica que adoptan.

Una “Crónica”[33], contemporáneamente hablando, es, por una parte, un tipo de narración histórica que se sustenta en la ordenación cronológica de los hechos relatados y, por otra, un discurso expositivo, vinculado al periodismo, que centra la mirada en sucesos de actualidad. Ahora bien, este tipo de escritura ha sufrido considerables variaciones a lo largo del tiempo, ampliando o incluso invirtiendo lo que se entendía estrictamente por esta.

Mirando un poco hacia el pasado latinoamericano, tal cual señala Walter Mignolo[34], el concepto de historia y crónica que recibieron los descubridores y conquistadores desde Europa (considerando la previa superposición del concepto de historia y crónica, en un principio, y luego el reemplazo de esta concepción de la historia por el *de historiae, gesta ovitae*, de carácter evidentemente épico), pone en evidencia la ligazón fundamental de este modo de (re)configurar la memoria y su despliegue legítimo a la construcción de un imaginario épico narrativo. Es decir, la utilización de un modo claramente poético-afectivo en la configuración de los hechos.

Sopesando esta carga histórica del concepto, en tanto se subsume al archivo cultural del mismo saber histórico, es posible notar cómo Drogue, al utilizar el membrete “Crónica”, se vincula y adscribe a un modo de hacer historia que permite la inclusión de juicios u opiniones subjetivas dentro del entramado “objetivo” y “verdadero” del discurso del testigo.

Por otra parte, el género crónica (en la medida que es posible reconocer un género histórico en los términos de Todorov[35]) también posee otra vertiente que surge a finales del siglo XIX desde el artículo de costumbres y el periodismo. Tal

como señala Susana Rotker, en *La invención de la crónica*[36], este género se desarrolla fuertemente en Hispanoamérica, como espacio de subsistencia y desarrollo de la actividad escritora de la mayoría de los poetas modernistas (Martí y Darío, entre muchos otros). Es en este medio donde la crónica se superpone, ya no con la historia, sino con la literatura, aunque conservando sus requisitos estructurales (pactados culturalmente). Es decir, una altareferencialidad, su actualidad y el orden temporal de los sucesos narrados.

Ahora bien, es interesante contrastar este concepto con la visión histórica de la crónica planteada por Mignolo, ya que es posible notar un cierto intercambio de las características constitutivas del género, en tanto se pierde la enumeración ordenada de sucesos fechados, para que la narración se vuelque sobre lo actual. Así lo señala Rotker al afirmar que, desde el siglo XIX en adelante, “la crónica viene del periodismo, de la literatura y de la filología, para introducirse en el mercado como una suerte de *arqueología del presente* que se dedica a los hechos menudos y cuyo interés central no es informar sino divertir”[37].

Por lo tanto, me parece que, en *Los asesinados del seguro obrero*, la utilización del membrete “crónica”, resulta una estrategia para adscribir esa testación a una corriente del periodismo o “nuevo periodismo” social y, a su vez, vincular al texto con una forma discursiva de la historia, válida como narración de sucesos ocurridos y claramente fechados. Sin embargo, la dificultad surge, cuando los hechos relatados y testados en el texto exceden y transgreden los límites establecidos genéricamente para ese tipo de discursos, ya que instalan un aparádoxa ante lo afirmado en el texto y los modos de configurarlo. En *Los asesinados del seguro obrero*, el narrador autodiegético, en la medida que relata su experiencia de lo oído, visto y vivido, de pronto abandona esa instancia impuesta por la crónica y penetra directamente en la subjetividad de los personajes y en la interioridad de los hechos, como si él (y su testimonio) hubiese participado de los hechos mismos. Esta situación desgarrará la ordenación de los acontecimientos, lo que provoca el despliegue de varias digresiones, que abordan la vida e incluso las sensaciones y emociones de los personajes. No obstante, en la conversación final que sostiene el sujeto de la enunciación con su mujer, se afirma lo siguiente:

“- [...] ¿Estuviste en la Universidad?

Y se tranquilizó en seguida. Supo ya que **no había estado en eso**, puesto que me encontraba ahí. Dijo después: - ¡Pobres muchachos! ¿Eran muchos?

- **No sé... No se sabe nada...**”

(Droguett, 1940:82 – *los subrayados son míos*)

Así, queda en evidencia la invalidez completa de la narración de los hechos, desde los criterios de verdad pretendidos por la vinculación a la historia. Sin embargo, al instalar un aparádoxa transgresora dentro de los límites de este género histórico en particular, pero manteniendo la convicción absoluta de lo narrado, podemos observar la estrategia retórica y notar, entonces, que el compromiso con el suceso no tiene que ver exclusivamente con la posible referencialidad o actualidad del hecho y su ocurrencia de tal o cual modo, sino que va a relacionarse con la experiencia de la matanza, de la impunidad y el silencio ante el sufrimiento humano. El testimonio, por lo tanto, se trasvestirá en crónica, parasitando de la narración y de este espacio entre literatura, historia y periodismo para subvertir desde la alegoría, la digresión, la obscenidad y la perífrasis. Es el compromiso con la sangre, con el hombre y con la historia, atisbando, en una reflexión incipientemente manifestada, los problemas de la representación y de la referencialidad de la historia, en tanto esta siempre se

sitúa como una reconstrucción lingüística desde los vencedores o una testación, donde la presencia, en su presentarse, se ausenta continuamente.

Por otra parte, *Tejas Verdes* ubica el membrete “Diario” sobre un texto que nos señala, en su Nota Preliminar (autorial), que fue escrito días después de la experiencia, “al calor de la memoria” (Valdés, 1996:3).

Este enunciado no carece de relevancia, considerando la hipótesis planteada por Leonidas Morales en “El Diario íntimo de LuisOyarzún” sobre la relación entre las memorias y el ensayo historiográfico como discursos cómplices del poder y lo “interesante [que] sería, estudiar el diario íntimo y la autobiografía como discursos periféricos, de margen, elaborados en un espacio de ruptura y resistencia”.<sup>[38]</sup>

Tejas Verdes se presenta claramente como un discurso que intenta arremeter de forma discursiva (expositivo-argumental) contra el poder hegemónico, pero no defendiendo otro espacio igualmente establecido, sino que desea enarbolar un discurso crítico<sup>[39]</sup>, por lo que ya plantea un caso especial ante la reflexión del párrafo anterior. Es que *Tejas Verdes* (y, a su modo, *Los asesinados del seguro obrero*, como ya vimos) presenta una necesidad de denuncia, pero al mismo tiempo, en la experiencia humana arruinada en el sujeto de la enunciación, la imposibilidad del testimonio. A su vez, se hace evidente la impertinencia de un diario íntimo que no puede (debe) ser (re)construido *a posteriori*, tal como lo aclara Morales respecto a una anotación del 24 de mayo de 1961 de LuisOyarzún:

“¿cómo recomponer un diario íntimo perdido? Desvanecidos los instantes que lo engendraron, toda reconstrucción parece una impostura<sup>[40]</sup>.> Se transforma en ‘impostura’ porque ya no trataría de un diario íntimo: las ‘reconstrucciones’ de la memoria biográfica rompen con la sujeción al calendario, abrogan la identidad del género y deslizan la escritura hacia el territorio de un género distinto, si bien vecino: el de la autobiografía.”<sup>[41]</sup>

Al respecto, resulta de vital importancia mencionar una aseveración que señala el sujeto de la enunciación de Tejas Verdes, cuando intenta describir con fidelidad la tortura padecida y su propia expresividad que fracasa. “No hay memoria del dolor” escribe y quiebra toda posible coherencia de su enunciación, porque si no hay memoria, pero el texto fue escrito al calor de esta, ¿qué (im)posible denuncia (testimonio) es la que surge?

Es necesario considerar lo expuesto anteriormente respecto a la condición parasitaria del testimonio, como también, para el caso de *Tejas Verdes*, la diferencia que señala Blanchot, refiriéndose al estrecho vínculo que presenta el diario íntimo con el relato: “El relato se distingue del diario porque se enfrenta a lo que no puede ser comprobado, lo que no puede dejar constancia ni reseñarse. El relato es el lugar de la imantación que atrae la figura real a los puntos en que debe situarse para responder a la fascinación de su sombra.”<sup>[42]</sup>

Para Blanchot, el diario íntimo requiere de superficialidad y de la constancia cotidiana cogida por la cláusula del calendario. Por el contrario, la persecución de *lo que tuvo lugar* resulta una marcha inquieta, sin rumbo ni límites y que al no alcanzar el hecho de haber tenido lugar, desgarrar la telaraña de los acontecimientos<sup>[43]</sup>.

Esta dispersión interna en la textualidad, frente a la represión y la necesidad de la denuncia, plantea claramente una crisis en el sujeto mismo tanto como en la escritura que intenta contenerlo (expresarlo). Algo muy similar a lo que referirá Barthes en su conversación con Maurice Nadeau en *¿Adonde/o va la literatura?*, puesto que “ya no se indica ‘novela’ cuando se trata de novelas, pero cuando no se trata de novelas, se puede poner ‘novela’.”[44]

La necesidad del membrete “Diario”/”Crónica” es la necesidad de adopción de alguna estabilidad para la escritura, para la legalidad y legitimidad de esta dentro de un discurso que debe parasitar de la “referencialidad” y de la (re)presentación de una presencia total (ítaria)mente ausentada por la violencia, el silencio, la represión[45], la tortura y por un “hay”[46] o un “el(lo)”[47] amenazante por todos sus márgenes que deviene en desaparición, borramiento y aniquilación.

Al respecto, habrá que notar que el testimonio, al presentarse como aseveración indecible –tal como señalé anteriormente– reclama la presentización de la memoria, por lo tanto, trae a escena lo inaudito, relacionándose directamente con el olvido activo[48]. Más acá de la utilización de lo dicho por las disputas ideológicas, el testimonio, en tanto discurso, provoca en la memoria la conciencia de que el discurso historiográfico o el archivo es la instancia legítima legalizada por la hegemonía.

Esto queda claramente evidenciado en *Tejas Verdes*, al exponer dentro de su propia configuración argumental, el desencanto personal, el fracaso político ante el golpe y la incapacidad de reacción del gobierno mismo, la antiheroicidad del sujeto de la enunciación, el reclamo, la tortura y el exceso. Los argumentos de *Tejas Verdes* no configuran en ningún momento la denuncia directa, la acusación, salvo en el acto mismo de su escritura.

### **3.- A modo de conclusión**

Intentando cerrar brevemente las consideraciones aquí desplegadas, debo concluir que el testimonio, caracterizado a través de *Los asesinados del seguro obrero* y *Tejas Verdes*, manifiesta, dentro de sus propias paradojas superficiales y de la necesidad de “hablar otramante”, la insinuación de un contenido no del todo codificado, que le permite configurarse como una disrupción y cuestionamiento ante las “verdades” hegemónicas sostenidas consensualmente[49].

A lo largo del presente artículo observamos que la narración de ambos textos intentaba adscribirse a algún género o subgénero histórico o discursivo (crónica o diario íntimo) para poder inscribir la experiencia del narrador dentro de un espacio institucional que le permitiese testar lo oído, lo visto y lo vivido. Sin embargo, al intentar traer a escena aquello que está fuera de esta, el testimonio requiere parasitar de otros discursos. De tal modo, la escritura testimonial se vuelve una impostura y una traza, planteando así un doble conflicto. Su vinculación al espacio judicial y un problema eminentemente ético y por lo tanto singular.

De tal modo, el narrador de *Los asesinados del seguro obrero*, tanto como el de *Tejas Verdes* buscará su adscripción legítima y legal mediante el membrete “Crónica” o “Diario” (respectivamente). Lo mismo sucede a través del Prólogo o Nota Preliminar (autorial), donde intentan explicar(se) y justificar(se) ciertas irregularidades que se hacen claramente visibles.



Por consiguiente, el testimonio como tal no puede decir lo que dice. Sólo puede traer a escena eso que debería quedarse fuera para la contemplación y exponer, arrojando abyectamente los actos mismos que constituyen al ser humano. Sus excesos, sus violencias, sus ansias de poder. La dominación, la tortura y, también, la absurda, pero reiterada, aniquilación de los sujetos molestos o amenazantes para la consolidación de la hegemonía.

Desde esta perspectiva parecería que el testimonio jamás podría narrar la experiencia de un sujeto, en tanto que esa experiencia siempre se configura en la singularidad y que toda expresión necesita, obligatoriamente, de la instancia mediadora que resulta la lengua.

Sin embargo, como ya hemos mencionado, el testimonio siempre va a insinuar algo que jamás logrará escenificación. Este, como escritura, traza, huella, dato, da constantemente la impresión de portar un imposible guiño que solicita y reclama, hacia la singularidad del receptor, desde el rostro que este mismo testimonio configura y evidencia.

Por lo tanto, la convocación de la responsabilidad, entanto respuesta a la interrupción causada por el testimonio, por la traza y el pacto tácito que estos conllevan, me plantea ante una disyuntiva que apunta, inevitablemente, en una sola dirección:

Corresponderle al testimonio, que no resulta otra cosa más que testificar.

#### **4.- Bibliografía básica**

DROGUETT, CARLOS (1940) *Los asesinados del seguro obrero*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla.

RICOEUR, PAUL (1983) *Texto, testimonio y narración*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello. Traducción, prólogo y notas de Victoria Undurraga.

VALDÉS, HERNÁN (1996) *Tejas Verdes: Diario de un campo de concentración en Chile*, Santiago de Chile, Ediciones LOM - Ediciones CESOC.

---

\* Este artículo es una variación del primer capítulo correspondiente a mi Informe Final de Seminario para optar al Grado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánica en la Universidad de Chile, titulado "*Tejas Verdes de Hernán Valdés: Testimonio, Tortura y Aniquilación (La insinuación de la indecidi(bil)idad en lo testimonial)*". Allí es posible encontrar varias de las consideraciones desarrolladas aquí, pero con un enfoque distinto.

[1] El concepto de archivo está utilizado en el sentido que le da Foucault en *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 219-221, en donde archivo corresponde, básicamente, al sistema general de la formación y de la transformación de los enunciados que configuran un campo de saber. En otras palabras, la ley de lo que puede ser dicho, las reglas que fijan los límites del juego y que permiten la actualización permanente de esas mismas reglas.

[2] Estas diferencias corresponden a variados elementos como las situaciones temporales y socio-políticas de su producción, el modo en que se narran los hechos (distintos niveles de alegorización), vinculación del sujeto de la enunciación con el daño recibido, entre muchas otras.

[3] Datos bibliográficos al final del artículo. Cuando me refiera a estos señalaré el autor, el año y la página, para facilitar la referencia.

[4] **Testimonio.** (dellat.*testimonium*). m. Atestación o aseveración de algo. // 2. Instrumento autorizado por notario o escribano, en que se da fe de un hecho, se traslada total o parcialmente un documento o se le resume por vía de relación. // 3. Prueba, justificación y comprobación de la certeza o verdad de algo. // 4. Impostura y falsa atribución de una culpa. // 5. *Ecd.* Cada uno de los textos manuscritos o impresos que constituyen la tradición textual de una obra. // 6. ant. **Testigo.**

**Testimonial.** (Dellat.*testimonialis*). Adj. Que hace fe y verdadero testimonio. // 2. f. Pl. Instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. // 3. Testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de un súbdito que pasa a otra diócesis.

**Testigo.** (Detestiguar y esta dellat.*testificari*). com. Persona que da testimonio de algo, o lo atestigua. // 2. Persona que presencia o adquiere directo y verdadero conocimiento de algo. // 3. m. Cosa, aunque sea inanimada, por la cual se arguye o infiere la verdad de un hecho. // [larga serie de definiciones que pueden sumirse en la definición 3. (piedras, exámenes, papel, etc) // ...

**Testar.** (Dellat.*testari*). intr. Hacer testamento. // 2. tr. Tachar, borrar. // 3. ant. Declarar o afirmar como testigo.

[5] La discusión en torno a lo documental y lo monumental es un problema de múltiples aristas. Aquí me adscribiré a la noción de documento desde su etimología latina relacionada con el verbo *docere*. Por lo tanto, con documento estaré apelando, básicamente, a un objeto válido (texto en este caso) arrojado para mostrar, señalar y/o indicar ciertos hechos ocurridos.

[6] Vid. *Infra*. La diferencia entre relato y narración que establece Morales.

[7] Aunque esto será discutible desde el origen, debido a la ligazón de este discurso con la retórica.

[8] Véase Genette, Gerard, "La voz", texto sin datos editoriales, mecanografiado y traducido por Ramón Suárez M, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Literatura, 1988. Original en francés en: *Figures III*, París, Editions Duseuil, 1972.

[9] Toda referencia etimológica proviene de el *Diccionario de la lengua española* de la RAE y del *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de J. Corominas y J. A. Pascal.

[10] Véase Benjamin, Walter, *El origen del drama barroco alemán*, Madrid, Editorial Taurus, 1998, pp. 28-29, en el sentido que "Lo originario no se da nunca a conocer en el modo de existencia bruto y manifiesto de lo fáctico, y su ritmo se revela solamente a un enfoque doble que lo reconoce como restauración,

como rehabilitación, por un lado, y justamente debido a ello, como algo imperfecto y sin terminar, por otro.”

[11] Entendiendooob-sceno como lo que una vez insinuado debe permanecer fuera de la escena por atentar contra la configuración misma de esta, tal como lo horroroso por monstruoso en la tragedia griega (cfr. Aristóteles,*Poética*, México, UNAM, 1946, p. 20. Edición bilingüe. Versión directa, introducción y notas por Juan David GarcíaBacca) o en palabras de Horacio (*Arte Poética*, Paris, Imprenta parisiense L.Berger y comp., 1867, pp. 57-58. Anotada y explicada con una traducción literal de Manuel A. Fuentes), quien dice: “no pongas en escena las cosas que deben hacerse adentro [...]. Que Medea no degüelle a sus hijos delante del pueblo, o que el criminalAtreo no haga conocer en público entrañas humanas;”. Debo esta noción de lo obsceno a la profesora BernardaUrrejola.

[12] Este aspecto tiene relación también con el carácter clandestino yvoyerista que adoptan generalmente los discursos testimoniales, al intentar adentrarse en la intimidad, ya sea de las personas o de los hechos.

[13] cfr. Aristóteles, *Retórica*, Madrid, EditorialGredos, 2000. Traducción, introducción y notas por Quintín Racionero yBarthes, “La Retórica Antigua. Prontuario”. En: *La Aventura Semiológica*, España, EditorialPaidós, 1993, pp. 85-160.

[14] VéaseLevinas, Emmanuel, *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 1999. Traducción e introducción de Daniel E.Guillot. Como también Jorge Narváez, “El estatuto de los textos documentales en América Latina”. En: Narváez, Jorge (ed), *La Invención de la Memoria (actas)*, Santiago de Chile,Pehuén, 1988, pp. 15-22, cuando afirma que los testimonios “atentan incluso contra una belleza institucionalizada: su ser, es ser otros.”

[15] Como quedará claro a lo largo del presente artículo, desde una lectura alegórica de los hechos presentados por Valdés en *Tejas Verdes* podemos vincular el acto interior con la escatología, tal cual lo haceDroguett explícitamente al relacionar la escritura y la sangre. Así, Valdés estaría manifestando la imposibilidad de decir a través de la imposibilidad de, incluso, defecar. “Nada, puros vientos, como si la mierda se hubiese escamoteado, en una perfecta maniobra de ilusionismo. Trato de recordar mis ganas de la mañana, trato de imaginar que no soy sino mierda, una gran bolsa que debe desalojarse, y nada, soy una masa hermética, un globo perfectamente obturado.” (Valdés, 1996:80)

[16]Ricoeur,Paul, *Texto, testimonio y narración*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, 1985, p. 10. Traducción, prólogo y notas de VictoriaUndurraga.

[17] Por lo que no nos debe sorprender en lo absoluto la constante alusión a la coprolalia y a la abyección de los cuerpos en *Tejas Verdes*. “Me paso la mayor parte del día sentado al sol, envuelto en la frazada. No soy capaz de pensar en mí como posibilidad, como proyecto vital. Sigo considerándome disponible para la flagelación y la abyección y de hecho lo estoy.” (Valdés, 1996:132) Véase también*supra*. nota 15.

[18] Introduzco esta escritura para ‘paradoja’, puesto que se relacionará inevitablemente con el concepto de DOXA. “Opinión pública” (Aristóteles,Barthes).

[19] Afirmación realizada ante la pretensión teórica de establecer un género histórico testimonial dentro de una tradición en América Latina que configuraría la identidad del continente desde las relaciones de poder. Un discurso de víctimas/victimarios; sometidos/poderosos, donde sería la voz del subordinado la que nos habla. “Género y discurso: El problema del testimonio”. En: *Mapocho*, N° 46, DIBAM, 1999 (segundo semestre), pp. 167-176.

[20] *Ibid.*, pp. 171-172.

[21] Ahora bien, esta última distinción es bastante cuestionable. Sin embargo, no es posible desarrollar una discusión en este momento y tendremos que reservarla para otra ocasión.

[22] cfr. Jacques Derrida, *La voz y el fenómeno. Introducción al problema del signo en la fenomenología de Husserl*, España, Pre-textos, 1995. Traducción y prólogo de Patricio Peñalver. Lo mismo para la relación del Yo con la experiencia de la muerte.

[23] Para una discusión más acabada respecto de la relación entre el caso y la ruina, véase Jean-Louis Deotte, *Catástrofe y Olvido. Las ruinas, Europa, el Museo*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 1998, p. 25.

[24] He aquí la evidente, pero no muy tratada relación del testimonio con el testamento; documento legal donde consta la última voluntad para performarse después de la muerte.

[25] “Si la muerte es lo real, y lo real lo imposible, uno se aproxima al pensamiento de la imposibilidad de la muerte.” (véase Blanchot, *El paso (no) más allá*, Barcelona, Editorial Paidós e I.C.E de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1990, p. 105. Traducción de José M<sup>a</sup> Ripalda).

[26] Ricoeur, *op.cit.*, p. 22.

[27] Alegoría considerada como un “hablar otramemente”, del griego: *allosagoreuein* (Cfr. Avelar, Idelber, *Alegorías de la derrota. La ficción postdictatorial y el trabajo del duelo*, Santiago de Chile, Editorial Cuarto Propio, 2000, p. 110). De todos modos, en Droguett la alegoría aparece de forma diferente que en Valdés, aunque se vincula con la escatología del testimonio, en la medida en que la necesita para exponer la crudeza de la matanza sin aludir directamente a la situación política. La alegoría, en este caso, funciona semánticamente como refugio y protección para el sujeto de la enunciación.

[28] De hecho, Droguett insiste reiteradamente en “Explicación de esta sangre” que él no escribió ese texto, sino que fueron los muertos, a la vez que dentro de *Los asesinados del seguro obrero* dice que a Yuric, uno de los asesinados, “le duele la lengua de los antepasados, goteando extranjeras palabras que, al llegar, había que cambiar por otras palabras también extranjeras...” (Droguett, 1940:36), donde se explicita la noción de que toda palabra es extranjera y que hablar viene, claramente, de otra parte.

[29] Ricoeur, *op.cit.*, p. 39

[30] *Ibid.*, p. 40.

[31] “Por último, el testimonio *da* para interpretar por la dialéctica del testigo y el testimonio. El testigo testimonia por algo o por alguien que lo supera: en este sentido, el testimonio procede del *Otro*, pero el compromiso del testigo es también *su testimonio...*” (*Ibíd.*, p. 42) Por lo mismo, Droguett, hablando sobre la sangre que escribe la historia (y al testimonio mismo), apunta sobre el receptor ideal de esta, puesto que “es una sangre que clama al oído verdadero que quiera oírlo, que corresponda con ella...” (Droguett, 1940:11). En otras palabras, que el receptor mismo, desde su interioridad, se vuelva testigo y se haga partícipe del acto de testimoniar.

[32] Ricoeur, *op.cit.*, p. 49

[33] **Crónica.** (de *latchronica*, y este del gr. *cronika* [*biblia*], [libros] en que se refieren los sucesos por orden del tiempo). f. Historia en que se observa el orden de los tiempos. //2. Artículo periodístico o información radiofónica o televisiva sobre temas de actualidad. (RAE)

[34] Véase “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista” En: Luis Iñigo Madrigal (Coord.), *Historia de la literatura Hispanoamericana*, Madrid, Cátedra, 2ª edición, 1992, pp. 57-116.

[35] Todorov, Tzvetan, “El origen de los géneros”, en: *Teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco / Libros, 1988.

[36] Rotker, Susana, *La invención de la crónica*, Buenos Aires, Ediciones Letra Buena, 1992.

[37] *Ibíd.*, p. 106.

[38] Morales, Leonidas, “El Diario de Luis Oyarzún”. En: Luis Oyarzún, *Diario Íntimo*, Santiago de Chile, Departamento de estudios humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 1995, p. 8.

[39] “El autor no pertenece a ningún partido, no es miembro de ninguna institución, por lo tanto “no representa”, dentro de la mentalidad política chilena... [...] A lo que hay que agregar que su visión del proceso chileno es crítica, y su conducta antiheroica. Y lo que es peor: crítica fundada en su pura subjetividad.” (Valdés, 1996:3-4)

[40] Recordemos, además, que el testimonio ya resulta en sí mismo una impostura. (Vid. *Supra*, apartado 2.1.)

[41] Morales, *op.cit.*, p. 11

[42] Maurice Blanchot, “El diario íntimo y el relato”. En: *Revista de Occidente*, N° 182-183, Madrid, Julio – Agosto, 1996, p. 48.

[43] “*Por habersele escapado siempre el presente, el acontecimiento ha desaparecido siempre sin dejar más huella que la de una esperanza para el pasado, hasta el punto de convertir el porvenir en profecía de un pasado vacío*” (Blanchot, 1994:42)

[44] Roland Barthes, “¿Adónde/o va la literatura?”. En: *Variaciones sobre la literatura*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2001, p. 183.

[45] Utilizo el argumento de Leonidas Morales respecto a la carta de petición, para el público receptor de este “Diario”. “Me refiero a esa *ausencia* que de pronto se configura frustrando la expectativa del diálogo: la ausencia física del otro, de ese que tendría que haber sido el interlocutor. Ausencia, es decir, una distancia.” [insalvable debería agregar] (Leonidas Morales, “Cartas de Petición: Chile 1973-1989”. En: *Cartas de petición: Chile 1973.1989*, Santiago de Chile, Planeta/Ariel, 2000, p. 23), como también a las desesperadas citas de Valdés: “¿Hay por azar algún conocido que pueda dar cuenta de mi detención?” (Valdés, 1996:24) “Quisiera que los otros, **si aún están allí**, me dijeran algo, quisiera oír cualquier palabra de un semejante.” (Valdés, 1996:44 - *subrayados míos*)

[46] “...<<hay />> es, para mí, el fenómeno del ser impersonal: <<ello />>. Mi reflexión sobre este asunto parte de recuerdos de infancia. Uno duerme solo, los mayores continúan la vida; el niño siente hondamente el silencio de su dormitorio como <<ruidoso />>. [...] Algo que se puede sentir también cuando se piensa que aun cuando nada hubiera no se podría negar el hecho de que <<hay />>. No es que haya esto o aquello; sino que la escena misma del ser está abierta: hay. En el vacío absoluto, anterior a la creación, que podemos imaginar, hay. [...] A veces empleo la expresión <<el tercero excluido />> [ese <<hay />> como horror y enloquecimiento]” (cfr. Emmanuel Levinas, *Ética e infinito*, Madrid, Visor, 1991, p. 43. Presentación, traducción y notas de Jesús María Ayuso Diez.)

[47] “(el)lo, una palabra de más que, con astucia, situamos al borde de la escritura, a saber, la relación de escritura a la escritura, cuando esta se anuncia al borde de sí misma.” (cfr. Blanchot, *El paso (no) más allá*, op.cit., p. 35). También, *El proceso* de Franz Kafka.

[48] Al respecto, el narrador de *Los asesinados del seguro obrero* dice: “Ustedes, eternos bondadosos, dicen que el olvido es bueno, pero yo les repito –ya se los dije el otro día cuando hablamos- que recordemos mucho, demasiado, rabiosamente, antes de olvidar un poco.” (Droguett, 1940:20)

[49] Nunca está demás insistir sobre el carácter allanador y violento de la pretendida consensualidad contemporánea. Este es un tema que discuto fuertemente en mi Informe de Seminario de Grado, pero que aquí tendré que solamente mencionarlo.

*Fuente > Revista de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile  
ISSN 0717-2869*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivo Chile ceme@yahoo.com](mailto:archivo Chile ceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y

preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

